

abrazaron la causa proclamada por Santa-Anna, y en las montañas del Sur levantaron tambien el estandarte de la revolucion. Los generales D. Vicente Guerrero y D. Nicolás Bravo, que tanto habian trabajado por hacer á su patria independiente, no pudieron permanecer de simples espectadores, cuando se invocaba su libertad, y cuando tanto peligraba esa nacionalidad por la que pelearon muchos años contra el poder combinado del alto clero y los vireyes.

Otro accidente no menos poderoso que los anteriormente referidos, vino en auxilio del movimiento: fué la seducción propagada por medio de las sociedades masónicas. La mayor parte de los gefes y oficiales de los cuerpos del ejército estaba iniciada en las logias escocesas, enemigas de Iturbide; por este medio ese partido empujaba á la fuerza armada al bando de la revolucion. Pero es necesario advertir, que si bien la faccion borbónica-escocesa secundaba el plan de Santa-Anna de 6 de Diciembre de 822, lo hacia con la pérvida mira de derrocar al monarca, para enseñorearse de los destinos de la nacion, y para volver á anudar, si fuera posible, nuestras relaciones políticas con la metrópoli. Esos esfuerzos, esos trabajos del partido escoces por el grito de Veracruz, fueron los que dieron motivo para calumniar á Santa-Anna de que tenia el objeto de retrogradarnos á la dominacion española. A los que así pensaron faltó todo criterio. Era de todo punto imposible que el patriota D. Guadalupe Victoria, que el ilustre general D. Vicente Guerrero y que el célebre D. Nicolás Bravo, entraran en un plan cuyas tendencias se dirigian á volvernos á uncir al yugo extranjero. La posteridad dirá y dirá muy bien, que si Santa-Anna y sus colaboradores admitieron el auxilio de los borbónicos ó escoceses, (que entonces todo era lo mismo), fué porque mas conocedores y mas calculistas del futuro de las cosas, sabian que todos los antiguos patriotas, y todos los mexicanos que engrosaban sus filas por las maquinaciones de los escoceses, serian otros tantos obstáculos invencibles que se opondrían á las ulteriores y anti-patrióticas miras de los émulos bastardos del general Iturbide (1). De creerse es, si hemos de juzgar á los hombres por sus acciones esternas, que los generales Negrete y Echávarri, fueron los delegados *ad hoc* de la faccion á que me refiero, para la perfecta realizacion del proyecto inicuo é infame que fermentaba en las cabezas de los directores de las logias. Y aunque esta no es mas que una suposicion, ella con todo, no reposa sobre conjeturas vagas. El aislamiento y conducta pública de estos dos españoles despues de la caida de Iturbide, corrobora hasta cierto punto mi juicio; pero que no obstante presento siempre como una opinion particular mia.

Tal cosa no puede decirse de algunos miembros del congreso, ni de todas

(1) D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA, persona de quien tendré necesidad de ocuparme en esta obra, atribuye el pronunciamiento por la República á los españoles, aspirando á deslucir los méritos y las grandes acciones del general Santa-Anna, dice en su Manifiesto publicado en Nueva-Orleans, que este caudillo obraba entonces por sugestion de los enemigos de la independencia. Cuando Pedraza escribia estos dislates en 1831, se hallaba proscrito, y por venganza se espresaba así contra el individuo que le habia impedido llegar al poder supremo en 1828.

aquellas personas que querian la caida de Don Agustin de Iturbide, no solo por odio á su persona, sino porque creyeron que desapareciendo este caudillo de la escena política, les seria posible volvernos al estado colonial, ó cuando menos obligar al pais á que reconociera como base inmutable el llamamiento de los Borbones al trono de México. La agitacion de la sociedad y las mutaciones á que propendian los patriotas republicanos que aspiraban á destruir el imperio, náda significaban para los que se oponian de pié firme contra todo el torrente de los vaivenes humanos. Miraban el descontento en todas las clases, y atribuian las oleadas de la multitud á la no realizacion de esclavizarnos á sus intentos: error crasísimo, pero error que nos libertó de caer del todo en las traidoras redes que se nos tendian.

X.

Dos meses no completos duraron las hostilidades. Las correrías y esfuerzos de los pronunciados se limitaron á defender la plaza de Veracruz, á ocupar á Alvarado y la Antigua, á guarnecer el Puente Nacional y á emprender sobre Jalapa un ataque que se malogró por un accidente de aquellos que se escapan á la prevision humana. Mas de tres mil hombres fueron destinados á la persecucion de las fuerzas que habian proclamado la República, cuyo número no llegaba á ochocientos soldados. Los generales Echávarri y Cortazar eran los gefes de las tropas imperiales, que perfectamente equipadas tenian las órdenes mas perentorias para esterminar á los disidentes. El gobierno mandó desde luego que Veracruz fuera sitiada. Facultó á Echávarri, general en jefe, para que obrara por sí sin esperar las instrucciones de la corte; tropas, artillería, víveres, municiones y dinero, todo se puso en movimiento, y el triunfo habria sido completo, si el grito de Veracruz no hubiera tenido por sosten la opinion pública, y si su caudillo hubiera sido de los que retroceden á la presencia de los peligros (1).

Unas cuantas escaramuzas solo tuvieron lugar, y las hostilidades se prolongaron hasta el 2 de Febrero, dia en que sitiados y sitiadores, amigos y enemigos se adhirieron al voto nacional. Este incidente desconcertó todos los pla-

(1) El Sr. Iturbide ha guardado silencio en sus Memorias sobre muchos puntos de grande importancia y constante en su pasion de atribuir á venganzas privadas el pronunciamiento de Santa-Anna, nada nos dice de los hechos que pudieran contradecir su narracion. ¿Por qué el ilustre cuanto afortunado Iturbide, no ha mencionado su viage á Jalapa para conjurar esa misma tormenta que ya le amenazaba, y que un mes despues el general Santa-Anna hizo descargar en Veracruz? ¿Por qué nada se menciona de la parte que tomaron contra el imperio los generales Guerrero y Bravo? Porque se queria hacer recaer todos los cargos únicamente contra el primero que tiró el guante, contra el que inició el movimiento.

El Sr. Iturbide temia mucho el influjo de Guerrero y Bravo en el Sur, y por esto desde luego mandó al general D. Epitacio Sanchez, íntimo amigo suyo, que persiguiera á estos dos caudillos. En el pueblo de Jalmolonga, Guerrero y Sanchez tuvieron un encuentro en el que Guerrero recibió una herida de bala que le duró toda su vida, y Sanchez fué muerto en aquel combate.

nes del gobierno, y agobió completamente á los mas entusiastas sostenedores del imperio: suceso inesperado por los adictos á Iturbide, pero que iba á ejercer una influencia terrible en el desenlace del drama monárquico, que siete meses hacia estaba representándose en la escena (1).

(1) Acta de Casa-Mata.—Los Sres. generales de division, gefes de cuerpos sueltos, oficiales del estado mayor y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en jefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz, y de los peligros que amenazan á la patria por falta de representacion nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil), despues de haberse discutido estensamente sobre su felicidad con presencia del voto general, acordaron en este dia lo siguiente:

Art. 1.º Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la nacion, se instalará el congreso á la mayor posible brevedad.

Art. 2.º La convocatoria para las nuevas cortes se hará bajo las bases prescritas para las primeras.

Art. 3.º Respecto que entre los Sres. diputados que formaron el estinguido Congreso, hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó; tendrán las provincias la libre facultad de reelegir á los primeros y sustituir á los segundos con sugetos mas idoneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.

Art. 4.º Luego que se reunan los representantes de la nacion fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por mas conveniente para dar principio á sus sesiones.

Art. 5.º Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa la representacion nacional.

Art. 6.º Los gefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la patria, podrán trasladarse á donde les convenga.

Art. 7.º Se nombrará una comision que con copias de la acta marche á la capital del imperio á ponerla en manos de S. M. el emperador.

Art. 8.º Otra comision con igual copia á la plaza de Veracruz, á proponer al gobernador y corporaciones de ella lo acordado por el ejército, para ver si adhieren á él ó no.

Art. 9.º Otro á los gefes de los cuerpos dependientes de este ejército que se hallan sitiando al puente y en las villas.

Art. 10. En el interin contesta el supremo gobierno, con presencia de lo acordado por el ejército, la diputacion provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa si aquella resolucion fuese de acuerdo con la opinion.

Art. 11. El ejército nunca atentará contra la persona del emperador, pues la contempla decidida por la representacion nacional. Aquel se situará en las Villas ó en donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que no lo disponga el soberano congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones.

Cuartel general de Casa-Mata, á 1.º de Febrero de 1823.—Por el regimiento de infantería núm. 10, *Simon Rubio*.—*Vicente Neri Ibarbosa*.—*Luis de la Portilla*.—*Manuel María Hernandez*.—*José María Gonzalez Arévalo*.—Idem por el número 7, *Andrés Rangel*.—*Antonio Morales*.—Idem por el número 5, *Mariano García Rico*.—*Rafael Rico*.—*José Antonio Heredia*.—*Rafael de Ortega*.—Idem por el número 2, *José Sales*.—*José Antonio Valenzuela*.—*Juan Bautista Morales*.—*Juan de Andonaecilli*.—Idem por los granaderos de infantería, *Joaquin Sanchez Hidalgo*.—Idem por la artillería, *Francisco Javier Berna*.—Por el 12 de caballería, *José de Campo*.—Idem por el 10, *José María Leal*.—*Estevan de la Mora*.—*Anastasio Bustamante*.—*Juan Nepomuceno Aguilar Tablada*.—Idem por el 1.º, *Manuel Gutierrez*.—*Luciano Muñoz*.—*Ventura Mora*.—*Francisco Montero*.—Mayor de órdenes de la izquierda, *Andres Martinez*.—Idem de la derecha, *Rafael de Ortega*.—Idem del ejército, *José María Travesi*.—Gefe suelto, *Juan Arago*.—Gefe del centro, *Juan José Codallos*.—Idem de la izquierda, *Luis de Cortazar*.—Idem de la derecha, *José M. Lobato*.—General del ejército, *José Antonio de Echávarri*.

Es copia.—Fecha ut supra.—*Gregorio de Arana*, secretario.

Aun todavía este golpe no desengañó á la víctima espiatoria. Se hizo ilusion de que conforme el plan de Casa Mata, el respeto prometido á su persona se haria estensivo á garantizar la ecsistencia del trono, y á este error ha debido la posteridad atribuir la facilidad con que Iturbide se dejó vencer, rindiéndose, si es permitido decirlo, á la discrecion de los pronunciados. De otra manera no podrá comprenderse cómo teniendo fuerzas disponibles, y gozando aún de su antiguo prestigio, pues no estaba gastado del todo; se resignara á bajar del alto puesto en que se encontraba, sin resistencia y sin descubrir la energía que tantas veces habia manifestado. Si nuestro héroe habia considerado que su advenimiento al trono era la espresion de la voluntad nacional, y sinceramente habia creido que la sancion del régimen monárquico era el único sistema de gobierno que convenia al pais que acababa de colocar magestuosamente en el asiento de las naciones, ¿por qué rehusó hacer un llamamiento solemne á ese pueblo que tanto le idolatraba? ¿Por qué fatalidad dejó pasar cuatro meses sin espedir una nueva convocatoria, y por qué recelaba la reunion de una nueva asamblea? Dejarse, pues, arrollar, fué lo mismo que confesar tácitamente, que allá en el interior de su alma conocia que esa revolucion tenia por origen un sentimiento de puro patriotismo, apoyado en la opinion pública y en el deseo de plantear un orden de cosas enteramente distinto de aquel en que determinadas clases lo son todo, y la mayoría nacional no es nada.

Cuando me espreso así, estoy muy ageno de toda prevencion de partido, y mas que todo, de sentimientos personales: juzgo al ilustre general Iturbide como á un funcionario cuyos hechos están ya bajo el dominio de la historia; y si él tuvo derecho en sus MEMORIAS para acusar y presentar sus disculpas y defensas, que sea permitido tambien á un escritor independiente espresar con franqueza los desaciertos, el tamaño de las contradicciones, al mismo tiempo que deplora todos esos extravíos; porque Iturbide es y será siempre para los mexicanos el hombre célebre que con los filos de su espada cortó las cadenas que ataban á un mundo de otro mundo (1).

XI.

Mientras que los gefes de la revolucion obraban en una esfera sin límites, y cuando avanzaban sus tropas sobre la capital del imperio despues de la transacion de Casa-Mata, el supremo magistrado se encastilló en Tacubaya, para mendigar desde allí la gracia de una conferencia con los caudillos pronunciados. Era necesario obrar con la rapidez del relámpago, y no se hacia: era conveniente poner á la nacion en estado de rectificar sus juicios, y el ejecutivo enmudecia: era preciso restablecer la confianza por actos de abnegacion y de

(1) El que esto escribe, no puede estar afectado por odio ó pasion hácia los representantes en estos disturbios, porque los sucesos que va refiriendo tuvieron lugar cuando él apenas contaba cinco años de edad.

desprendimiento, y los ministros ataban de piés y manos al infortunado monarca. Sin un buen consejero, sin secretarios del despacho que se colocaran á la altura de la situación, Iturbide, en aquellas azarosas circunstancias, fué el juguete de las emergencias del momento.

Luego que crueles desengaños disiparon sus ilusiones, tan pronto como se consumó la perfidia de Negrete y de Moran (1) se tomó la resolución de restablecer el congreso disuelto, no obstante que ya no existía en la capital sino un tercio del total de los miembros que lo formaban. De verdad que no se necesitaban las graves faltas pasadas para volcar el trono: esta era suficiente para acabar con la efímera monarquía de Iturbide. Cincuenta y ocho diputados, entre los que se hallaban aquellos que estuvieron presos desde 26 de Agosto hasta el 15 de Marzo, fecha de la orden de su libertad, fueron los que compusieron aquella reunión ilegal por más de un título; pero principalmente porque no concurría el número competente para instalarse de nuevo. Sin embargo, el emperador la restituía al ejercicio de sus funciones, no por voluntad, sino porque la ley del vencedor le había estrechado á dar un paso doloroso en extremo, porque iba á resignar el cetro y la magestad real á los piés de los mismos legisladores que mil ocasiones había despreciado, escarnecido y aun vilipendiado. De un calabozo salió el diputado D. José del Valle, para ir á desempeñar el ministerio de relaciones. Acusado de conspirador, y habiendo dado pruebas de su ilustración y republicanismo en la barandilla del congreso, de un momento á otro se cambiaba la escena, y de la cárcel se le llevó á recibir una cartera de estado con que le obsequiaba el versátil monarca. Quizá sin decirlo y sin pensarlo, Iturbide imitaba al general ateniense, á quien las vicisitudes de la fortuna le obligaron á buscar la amistad y el apoyo de los Persas, sus enemigos irreconciliables.

Desde este instante Iturbide no era ya más que la imagen del poder; pero imagen vulnerada á quien no se guardaba ningún respeto. La diadema vino á ser un signo de menosprecio: por esto era urgente y perentorio el acto de abdicación, pues de otra manera nuevos desastres habrían empeorado la situación del gobierno. En efecto, esa resignación del poder no tardó mucho: al cuarto día, el ministro de relaciones se presentó en el Congreso llevando el acta de abdicación, y un escrito en que con franqueza se manifestaron las intenciones del emperador. En este memorable documento Iturbide consignaba la historia abreviada de los últimos acontecimientos: esponía que, habiendo sido reconocido el Congreso como asamblea nacional por diversas juntas provincia-

(1) El general D. Pedro Celestino Negrete, aparentaba ser íntimo amigo de Iturbide: todas las noches concurría al palacio á jugar tresillo con el emperador. De la mesa del juego se levantó para tomar parte en la revolución. El general Moran era mexicano, pero ciego instrumento del partido escocés. Estos dos individuos cooperaron á la caída de Iturbide por odio á su persona, por obsequiar las resoluciones de la gran logia escocesa, y quizá porque ellos no opinaban por un gobierno enteramente independiente.

les y por las tropas que adoptaron el plan de Casa-Mata, ya habían cesado los motivos que tuvo S. M. I. para conservar en México y sus inmediaciones las tropas que le habían seguido, y que ni la persona del jefe del estado ni su rango debían servir de obstáculo para asegurar la felicidad del país.

Protestaba Iturbide que cuando aceptó la corona había hecho el mayor de los sacrificios, porque no ignoraba que subiendo al trono perdía su reposo y aun el amor del pueblo: que desde el momento en que previó el resultado de la revolución á la que debían atribuirse las circunstancias, se decidió á abdicar la corona que le pesaba ya sobre las sienes; y que si había retardado ese acto era por esperar que estuviera establecida una autoridad competente y con libertad reconocida: que esta autoridad era el Congreso, y que desde aquel día (20 de Marzo) entregaba en sus manos el poder ejecutivo, haciendo de él una total renuncia.

Después de esta exposición, el secretario de relaciones terminó con estos conceptos, dignos de que los consignemos á la letra: "Que como su presencia (la de Iturbide) en el territorio del imperio, cesando de ser emperador, podría servir de pretexto á muchos movimientos que se le atribuirían, aunque está enteramente decidido á no tomar parte jamás; sin embargo, para evitar persecuciones, hacer desaparecer toda sospecha contra su persona y economizar toda especie de males á la nación, se resuelve á espatriarse voluntariamente, y á fijar su residencia en un país extranjero, en donde oirá con placer las noticias de felicidad de que disfrute su patria, ó llorará las desgracias que la suerte pueda servir á sus compatriotas: Que con doce á quince días tendrá suficiente para disponerse á conducir su familia: Que á pesar de las rentas que se le han concedido, primero como gran almirante y después como emperador, el estado del tesoro y la necesidad de mantener las tropas y empleados civiles, consideraciones siempre superiores en su opinión á las que le eran personales, le han impedido recibir más que una pequeña parte de los fondos que tenía concedidos. Mas habiendo sido necesario proveer á los gastos indispensables de su casa y dar á la autoridad de que estaba revestido algún brillo, se ha visto obligado á contraer algunas deudas con sus amigos, deudas que no ascienden á mucho (\$150.000), y para cuyo pago ha empeñado su honor, lo que le hace esperar que la nación resolverá su pago. Espero que V. EE. (termina el ministro) se sirvan informarme de la decisión del soberano Congreso."

Muy loables y patrióticos eran los sentimientos que Iturbide manifestaba por la voz de su ministro; pero, ¿qué podía esperar de las facciones que le habían hecho la guerra, y que, aunque con tendencias contradictorias, se unían como por encanto para formar un poder invencible y al que era preciso que todo cediera? Renunciar el poder en tales manos, sin dejar tras sí ningún elemento de defensa, sin haber adquirido garantías de ninguna clase, era lo mismo que ponerse de grado al alcance del furor de los partidos.

Cierto que el general Iturbide nada tenía que temer de los republicanos; menos podía recelar de Santa-Anna, de Victoria, de Guerrero ó de Bravo, por-

que reconocian en él al autor de la segunda revolucion de independencia, al libertador de la patria; mal aconsejado sí, pero con derechos y títulos para ser considerado y respetado de todas maneras. Los peligros de Iturbide estaban del lado de los enemigos de nuestra nacionalidad. El empuje que ellos daban al trono debió hacerlo cauto y receloso, y si al fin hacia el sacrificio de abandonar el puesto, porque habia perdido el amor del pueblo al subir á tal altura, (1) nunca debió retirarse dejando el campo completamente á los españoles y á los borbonistas que bien sabia eran mas enemigos de la patria que personales suyos: al hacer tanto sacrificio se privaba de la fuerza de la opinion: conocido el secreto de su debilidad, ya se sabia por dónde herirle.

XII.

Volvamos la vista al comportamiento del general Santa-Anna, en estos días de infortunio y de pesares para el caudillo de la independencia. Ya he hecho notar la pesadumbre que tenia cuando los intereses y el futuro bienestar de la patria le obligaron á sacar la espada contra el generalísimo, con quien le ligaban vínculos de mutuo aprecio. Y apartando ahora la atencion de aquella escena dolorosa en que caminaba proscripto el desgraciado héroe de Iguala, tornemos nuestras consideraciones hácia la crítica posicion de Santa-Anna, despues de la catástrofe de Iturbide. Ni entra en el plan que me he propuesto, ni tampoco es mi voluntad detenerme en relatar los incidentes ocurridos hasta el ostracismo del gefe del ejército de las Tres Garantías. Los mexicanos deben sentir que el corazon se les desgarrá al considerar surcando los mares á Don Agustin de Iturbide, para buscar en pais extranjero la quietud de la vida privada. Mártir de sus faltas, víctima de sugerencias bastardas, la nacion le perdía para siempre, y con su persona se llevaba la única esperanza que entonces ecsistia, de contener las ambiciones personales de los hombres de la época.

Sobre Santa-Anna pesaba una responsabilidad inmensa; sobre él iban á caer las maldiciones de las generaciones futuras, si derrocado Iturbide, se hubiera establecido un órden de cosas que menoscabara los derechos de la nacion ó tal vez nuestra naciente nacionalidad. El empeño que el partido escoces habia tomado por hacer llegar á las provincias el eco del grito de Veracruz, era notorio: los esfuerzos de los españoles por dividirnos, y por precipitarnos á un abismo, eran palpables. ¿Cómo, pues, sobreponerse á los sucesos, y de qué manera destruir la preponderancia de una faccion perfectamente organizada? ¿Cómo arrebatár la parte del poder supremo que habia venido á sus manos, ya

(1) Véase el segundo considerando de la nota dirigida al congreso por conducto del ministro Valle, fechada en Tacubaya á 20 de Marzo de 1823, en la que se leen estas palabras: "He sacrificado (el emperador) su libertad, su reposo, y aun el amor del pueblo, única recompensa á que aspiraba, por que no ignoraba que todo esto perdía subiendo al trono."

por el curso de la revolucion, ya por la dimision absoluta del emperador? ¿Cómo, por último, salvar y realizar los principios republicanos invocados para llevar á cabo el movimiento de 2 de Diciembre? Dura era á la verdad la situacion del personage que habia iniciado esa revolucion.

Una de las penas á que están sujetos los que se echan sobre sí la direccion de empresas de tan grande cuantía, es aquella responsabilidad moral que contraen ante la opinion pública por el inmediato resultado que dan las conmociones civiles. Por mas lealtad en sus procedimientos; por mas esfuerzos que hagan para llegar al bien que se proponen en favor del pais, siempre sus hechos prestan ocasion á sus émulos para pintarlos con tintas oscuras en el inmenso cuadro de las suposiciones. No pocas veces estos juicios apasionados, estas invenciones se trasmiten á la historia y se acogen de ordinario como los mejores datos. La carrera pública del general Santa-Anna, en las azarosas circunstancias en que le ha tocado figurar, ha estado sometida á ese triste evento: en el tiempo de que vamos hablando, con mas razon, porque habia derrocado un gobierno y el pais distaba mucho de la época en que debia constituirse.

La reinstalacion del congreso y la organizacion del poder ejecutivo no eran garantías suficientes para lo futuro. Aquella asamblea no podia constituir el pais ni conforme á sus ecsigencias, ni con arreglo á los principios republicanos. El poder ejecutivo estaba subyugado por el congreso, que se habia arrogado el ejercicio de todos los poderes públicos. La revolucion estaba consumada; los pretestos mas principales habian desaparecido; el monarca estaba derribado; su dinastía proscrita; anulado el plan de Iguala y los tratados de Córdoba en cuanto al llamamiento de la familia de Borbon; el régimen monárquico abolido; los partidos estaban salisfechos instantáneamente; pero habia una incertidumbre horrible sobre el modo con que se regirían para mas adelante los destinos de la patria.

Los diputados en lo que menos pensaban era en convocar otra asamblea que con mejores antecedentes ó con mas gloria y fortuna definiera esa voz "República," que por todas partes se repetía sin comprenderse. Esta resistencia del Congreso y la especie de dictadura que ejercía, habia alarmado al general Santa-Anna, así como á los entusiastas por un gobierno republicano-federal. Los borbonistas no se creían desauciados por la abolicion de la monarquía: los escoceses querían un régimen central, y ambos partidos hacían los mas grandes esfuerzos por sofocar el espíritu de federacion en las provincias. Se corria, pues, un peligro inmenso, si estas dos entidades, apoyadas por el Congreso, continuaban siendo árbitras de todos los poderes; y mas peligroso era para la nacion el que aquella asamblea formara la constitucion á su placer, sin contar para nada con la voluntad general.

Santa-Anna habia sido mandado al interior, rumbo á San Luis Potosí, con una expedicion de mil y quinientos hombres, para evitar que los partidarios de Iturbide intentaran alguna resistencia despues de adoptado el plan de Casa-Mata. Victoria fué el que mandó esa brigada, y su marcha sirvió para acu-

sar al general en jefe de ella, porque se interpretó de mil modos este movimiento. El gobierno sabía muy bien los loables y poderosos motivos de esa expedición; pero los partidos se avanzaban hasta asegurar que el general Santa-Anna deseaba coronarse: el ejecutivo para vindicarlo, le dirigió una nota muy honorífica aprobando su conducta. (1)

La permanencia de Santa-Anna en el interior de la República le hizo conocer el estado de la opinion pública y la agitación que habia en las provincias, por la resistencia del Congreso á declararse convocante. Los republicanos federales ecsigian el cumplimiento del plan de Casa-Mata, que llamaba otra asamblea: la disolucion amenazaba por todas partes, y la anarquía habia comenzado, desconociendo muchas juntas provinciales al supremo poder ejecutivo de la Nacion. Todo indicaba la necesidad de que el general Santa-Anna impulsara los acontecimientos hácia su desenlace, porque no era decoroso que el que habia proclamado la República, continuara de simple espectador á vista de tantas desgracias que amagaban al pais. Hé aquí el origen de los acontecimientos que iban á dar por resultado la caída completa de los enemigos de la libertad.

XIII.

Apenas comenzó Junio, cuando el general Santa-Anna se puso otra vez al frente de la opinion pública. El plan de San Luis publicado el dia 5 de dicho mes, tenia por objeto violentar al Congreso á espedir la convocatoria, y al gobierno á que reconociera la libertad de las provincias, cuyas diputaciones se habian declarado poderes legislativos dándose una ecsistencia independiente: desde entónces se llamaron Estados soberanos.

Este pronunciamiento del general Santa-Anna ha sido el testo de muchas declamaciones, y aun se le sometió á un juicio, cuyo buen desenlace puso en evidencia las patrióticas miras con que lo habia hecho, y la certeza de sus cálculos políticos. (2)

(1) Ministerio de guerra y marina.—El supremo poder ejecutivo de la Nacion, ha calificado de justos, loables y poderosos los motivos que decidieron á V. S. á marchar desde Veracruz á consolidar el sistema de nuestra regeneracion política en esas provincias; ha estimado sus esfuerzos, espera la continuacion de ellos, y que pues V. S. se colocó al frente de la empresa, la consume con la cooperacion enérgica, á beneficio de las sanas intenciones del Gobierno. El ha visto por la esposicion de V. S. del 26, el estado decadente de su salud, y despues de sentirlo como debe, le concede la yénida á la capital con la division, si han cesado las divergencias en Tejas, y sin ellas, si aun aparece necesaria la cooperacion de tan bizarras tropas para estesminar el despotismo en el último rincón en que se ha abrigado.

Todo se deja al arbitrio y prudencia de V. S., esperando S. A. S. me comunique cuál fuere su resolucion definitiva en el caso.

Dios guarde á V. S. muchos años. México, 7 de Mayo de 1823.—*García Illueca*.—Sr. brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

(2) Comandancia general del Estado de México.—La sumaria que se formó á V. S. por la conducta que observó en la provincia de San Luis Potosí, desde principios de Julio último, y el plan que proclamó en la citada ciudad el 5 del mismo, la siguió en clase de fiscal el Sr. general de brigada D.

Un escritor bastante severo para el general Santa-Anna, le ha hecho justicia al hablar del pronunciamiento de San Luis. Zavala describe, mejor que yo lo pudiera hacer, las circunstancias que motivaron aquel acontecimiento. Escuchémosle: “El partido iturbidista, convertido en federal, creó un periódico titulado: “El Aguila Mexicana;” primer impreso de pliego diario que salió á luz en la nacion. En el Estado de Jalisco se escribia otro periódico titulado: “El Iris,” y en estos impresos se pintaba la revolucion últimamente ocurrida, como obra del partido borbonista, manejada hábilmente por los españoles para restablecer el sistema colonial, ó al menos levantar un trono á la familia reinante en España. Ya se supondrá fácilmente que se inventaron calumnias, en las que los principales acusados eran Echávarri, Negrete, Morán, Arana, Fagoaga, y todos los que habian hecho profesion, pública ó secretamente, de sus principios monárquicos con una dinastía estrangera. Los centralistas resucitaron su antiguo periódico el “Sol,” que á imitacion del “Aguila,” salió diariamente. Los dos diarios se combatian con furor, y debe suponerse, que en un pais poco civilizado, el ataque á las personas ocupaba la mayor parte de las columnas. Las dicusiones políticas eran muy raras, y sumamente superficiales. Cada partido creía ver en las páginas de Bentham, ó quizá en los discursos de Mirabeau una doctrina acomodada á las circunstancias, y los plagios de estos ú otros escritores, ó sus textos detestablemente aplicados, era lo menos malo que habia en estos escritos destinados á ilustrar al pueblo.

“Pero habia un partido ya irresistible que tomaba cada dia mas fuerza: un partido que abriendo una puerta amplia á empleos y cargos lucrativos y honoríficos, bajo el nombre de República Federal, no podia encontrar mas resistencia que la débil voz de la capital, en la que habia el interés de centralizar el poder, las riquezas, y los destinos de las provincias. El ejército, ó mejor diré, los directores de la fuerza armada, no formaron entónces su faccion; tomaron diferentes direcciones, cada gefe tenia su opinion. Bravo, por ejemplo, Negrete y Morán, se declararon por el Gobierno central: Bustamante, Quintanar, Guerrero y Barragan, abrazaron el de los federalistas: Santa-Anna proclamó en San Luis Potosí ESTOS PRINCIPIOS, y por esta combinacion de circunstancias, los abogados y estudiantes de las provincias pudieron obrar con libertad en favor de esta forma de gobierno, y alegar en su apoyo la opinion pública y

Miguel Torres, quien haciendo un extracto de todo lo actuado, pidió en 5 de Febrero prócsimo, se sobreyera en ella, y habiéndola pasado al Lic. D. Ignacio Alvarado, quien concluyó su dictámen, esponiendo lo que consta de la copia que acompaño á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, sirviéndole de gobierno, que el todo del parecer estendido por el Lic. Alvarado, se va á hacer notorio en la orden general de la plaza, y espero se dará igual paso por la Gaceta del Gobierno, respecto á que con esta fecha doy conocimiento con una cópi. al Escmo. Sr. ministro de relaciones, pidiéndole que si lo tuviere á bien se sirva mandarlo estampar en el indicado periódico.

Dios guarde á V. S. muchos años. México, 24 de Marzo de 1824.—*Miguel Barragan*.—Sr. general de brigada D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

la voluntad general. Las diputaciones provinciales de Guadalajara y Yucatan, comenzaron declarándose poderes legislativos, y dando una existencia política independiente á sus provincias, que llamaron Estados soberanos: las demas provincias siguieron este ejemplo. El congreso general fué despojado de todas las facultades legislativas por las diputaciones y ayuntamientos, que le intimaron la órden de reducirse á dar una ley de elecciones. Se le llamó Congreso convocante, en vez de constituyente, y se nombró una comision en el seno de aquella asamblea para que dictaminase acerca de si se reduciria, como querian las diputaciones provinciales, á la humillacion de declararse convocante, y dar una ley de elecciones para el constituyente, ó si se continuaria dando leyes generales, y constituyendo la nacion. ¿Quién creeria que muchos diputados que se habian opuesto al nombramiento de Iturbide, alegando falta de facultades y poderes, no tuviesen entónces escrúpulo de declararse por la permanencia del Congreso para constituir la nacion en forma republicana? Olvidan entónces que habian jurado, al tomar asiento en los bancos que ocupaban, "de que formarian la constitucion de la nacion mexicana, sobre las bases fundamentales del plan de Iguala, esto es, bajo la monarquía estrangera." Hago esta observacion, no para apoyar en manera alguna, ni la monarquía ni el plan de Iguala, sino para argüir de inconsecuentes á esas personas, que solo tenian escrúpulos cuando les convenia, y que si querian la continuacion del mismo Congreso, deseaban permanecer en la falsa posicion en que los habia colocado el curso de los sucesos.

"La cuestion de la convocatoria era entónces el asunto principal de los partidos. Anteriormente Iturbide la pedía, y el Congreso tenia en su favor á todos los que profesaban ideas liberales ó republicanas, y á los españoles y borbonistas. En el dia eran muy diferentes las circunstancias. Ya el Congreso en 1822 no tenia mas apoyo que estos dos últimos; el interés de la clase media era obtener poder y los medios de dominar; era imposible balancear su número y su influencia. En realidad, era lo que mas se acercaba á la República ó á la utilidad de las masas; porque las clases pobres siempre que tuviesen capacidad, eran llamadas á figurar en el teatro político. Los mas notables miembros del Congreso, lo que puede llamarse su aristocracia, estaban contra la nueva convocatoria. Pero ¿qué podian hacer contra el clamor de todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y de los nuevos políticos de las provincias, que clamaban por federacion y nueva Asamblea? Fué necesario ceder. El Congreso general formó una nueva ley de elecciones: ley conforme á la de las Córtes de España, que concede el derecho de sufragio activo y pasivo á todos los ciudadanos que no están suspensos por alguna causa de los derechos políticos. El Congreso permanecia en inaccion, porque las provincias no querian reconocer sus decretos; y como las tropas, como he dicho, no obraban entónces, se puede decir que la expresion de la mayoría libre, contraria á las determinaciones de la Asamblea, era nacional."

Esta relacion es de todo punto exacta. Si habia sido una ecsigencia nacio-

nal destruir el trono y abolir la monarquía, lo era tambien constituir el pais bajo los principios republicanos, por medio de otros representantes. Hé aquí á lo que tendian todos los pasos de Santa-Anna. La fortuna le fué propicia: á los diez meses de haber proclamado un sistema republicano, se instalaba el nuevo Congreso constituyente que dió á la Nacion la carta federal de 1824.

XIV.

A presencia de los acontecimientos cuya narracion hemos hecho hasta aquí, vengan los hombres mas severos y apasionados á ecsaminar con lealtad y con franqueza bajo una crítica despreocupada, si el pronunciamiento de Veracruz hecho por Santa-Anna fué ó no el que salvó á México de la catástrofe que le amenazaba, por las causas que someramente he mencionado, y son: primero, el origen del plan de Iguala: segundo, los principios refractarios que proclamaba: tercero, la discordia entre el legislativo y el ejecutivo: cuarto, las maquinaciones de los borbonistas, enenigos de la independencia: quinto, las faltas administrativas del generalísimo Iturbide; y sexto, la política errónea y vacilante de este caudillo desgraciado.

La historia, separando el material inútil que las facciones hacinan, no se constituirá el eco de las iras de los bandos políticos, porque nunca es el órgano de las pasiones del momento; ella calificará imparcialmente el comportamiento de Santa-Anna al llevar á cabo el primer cambio político en el pais: y ella, estoy seguro, hablará, y México le encontrará digno de alabanza.

"La calumnia muere con el hombre oscuro; pero vive y subsiste en pié derecho sobre el túmulo del hombre público si le deja en paz y le dan tiempo á que prescriba." (1) Esto es lo que ha sucedido al general Santa-Anna, porque ha guardado silencio cuando sus émulos le han atacado para desacreditarlo en los actos de su vida pública. Verdad es que muchas veces el honor nacional y el bien de la patria ecsigen no publicar la historia secreta de algunos sucesos, ni explicar el motivo, el objeto de sus actos, so pena de ver frustrado este objeto si se revelan los hechos que ecsigen el sacrificio del silencio. A la sombra de esta difícil posicion en que cien veces se ha encontrado el general Santa-Anna, se han urdido mil concejas y calumnias: toda su larga carrera nos presentará en el curso de esta obra, ocasion de lamentar la injustia de los que para juzgarle se han arrogado el derecho de fijar límites al amor de la patria: los que le acriminan por el grito de *República*, prefieren la amistad privada, al bien general de un pueblo, y desconocen los linderos de las virtudes privadas. (2)

(1) Memorias de Godoy, príncipe de la Paz. Tom. 1.º pág. 16.

(2) El diputado Gamboa ha sido tan infeliz en sus acusaciones contra el general Santa-Anna, que sus ofensas carecen aun del mérito de la originalidad. Los impresos circulados en los años 1822 y 1823, son las fuentes de donde copió parte de sus acusaciones.

Regístrese el *Noticiero General*, el *Redactor Municipal* y *Voluntarios* de aquella época. El lector la prueba de que Gamboa no es mas que un calumniador. *Revista Mexicana*, y verá el